

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 19 de enero de 2010, por la que se rectifica el anuncio de convocatoria por procedimiento abierto del contrato de servicio de “Apoyo cualificado al seguimiento y control de las autorizaciones ambientales integradas emitidas a las instalaciones afectadas por la Ley 16/2002 y al procedimiento de solicitud de la citada autorización. 2009-2001”.

Constatado error material en el Pliego de Prescripciones Técnicas puesto a disposición de los licitadores y publicado en el Perfil del Contratante con fecha 14 de enero de 2010, que rige el contrato con el número de expediente 10-AT-00117.5/2009 (11-C/10), se hace pública la rectificación del apartado 6 del mismo y se rectifica el anuncio de convocatoria publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 11, de 14 de enero de 2010, concediéndose nuevo plazo para la presentación de ofertas por los licitadores, a contar desde el momento de su publicación en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quedando en los siguientes términos:

- Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
Lugar: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Calle Princesa, número 3, décima planta (Área de Contratación).
- Fecha de apertura del sobre número 2, correspondiente a la documentación técnica: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o inhábil, se celebrará al siguiente día hábil.
Lugar: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Calle Princesa, número 3, primera planta.
Hora: A las doce y treinta.
- Fecha de apertura del sobre número 3, correspondiente a la documentación técnica: Se anunciará en el Perfil del Contratante con cuarenta y ocho horas de antelación a su celebración.

Los pliegos rectificadores correspondientes a este servicio y anuncio se publicarán en el perfil del contratante.

Asimismo, se comunica que los licitadores que hayan presentado su oferta, según lo publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 14 de enero de 2010, podrán o bien mantener su oferta, si así lo estiman oportuno, o bien solicitar al Área de Contratación su devolución y presentarse a la licitación de acuerdo con este nuevo anuncio y con los pliegos modificados.

Madrid, a 19 de enero de 2010.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/2.580/10)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 456/2009, de 18 de diciembre, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicio público, en régimen de concesión, denominado “Programar, coordinar e impartir los programas de formación en talleres ajenos a la Agencia Antidroga” (tres lotes), cofinanciados por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo Competitividad Regional y Empleo, Eje 2, tema prioritario 71, tasa de cofinanciación del 50 por 100. Anualidad 2010.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Antidroga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 5/2010.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
 - b) Descripción del objeto, división por lotes y lugar de ejecución: La entidad adjudicataria se compromete a diseñar los programas, coordinar e impartir los cursos de formación relativos a las siguientes especialidades:
 - Lote 1: Un taller de operador de carretillas elevadoras. El taller de este lote se impartirá en la Comunidad de Madrid.
 - Lote 2: Un taller de Instalaciones de energías renovables en edificios. El taller de este Lote se impartirá en la Comunidad de Madrid.
 - Lote 3: Un taller de instalación de energía solar térmica. El taller de este lote se impartirá en la Comunidad de Madrid.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de septiembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Pluralidad de criterios objetivos de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 228.103,43 euros (16 por 100 de IVA incluido).
 - Lote 1: 75.932,21 euros.
 - Lote 2: 76.085,61 euros.
 - Lote 3: 76.085,61 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 14 de diciembre de 2009.
 - b) Contratistas:
 - Lotes 1 y 2: Asociación Área de Formación.
 - Lote 3: “Ingeniería del Conocimiento, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Lotes 1 y 2: Importe total: 110.002 euros (IVA exento).
 - Lote 1: 54.450,00 euros (IVA exento).
 - Lote 2: 55.552,00 euros (IVA exento).
 - Lote 3: 59.966,40 euros (IVA exento).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 18 de diciembre de 2009.—La Directora Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/1.548/09)

Consejería de Sanidad

INSTITUTO PSIQUIÁTRICO SERVICIOS DE SALUD MENTAL “JOSÉ GERMAIN”

Corrección de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2009, del Gerente, por la que se anuncia licitación por procedimiento abierto, mediante criterio único precio, para la contratación del servicio de limpieza integral de diversas unidades del Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental “José Germain” para 2010. Expediente número CAS 001/10.

Apreciado error material en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 12, correspondiente al día 15 de enero de 2010, página 69 (número de inserción 01/96/10), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la primera columna, apartado 7. “Requisitos específicos del contratista”:

- Donde dice: “a) Clasificación: Grupo M, subgrupo 2, categoría C”.
- Debe decir: “a) Clasificación: Grupo U, subgrupo 1, categoría B”.

Leganés, a 20 de enero de 2010.—El Gerente, Carlos Villoria López, en virtud de la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de febrero de 2009).

(03/2.584/10)